



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Repudiar enérgicamente el creciente deterioro de los servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga prestados por la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. desde y hacia Tierra del Fuego, poniendo en peligro su abastecimiento y desarrollo.

ARTICULO 2º.- Requerir al Poder Ejecutivo Nacional la inmediata intervención de los organismos de control competentes para revertir la situación planteada.

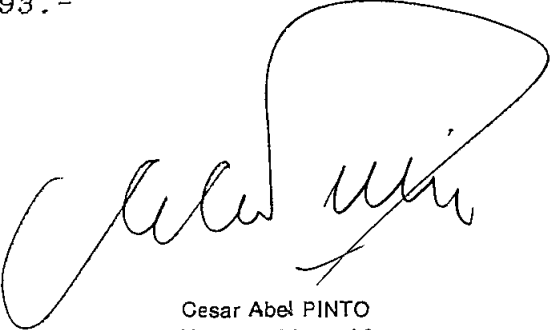
ARTICULO 3º.- Comunicar al Poder Ejecutivo Nacional, a ambas Cámaras del Congreso Nacional y al Poder Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 11 DE MARZO DE 1993.

RESOLUCION N° **004** /93.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Cesar Abel PINTO
Vice-Presidente 1º
Legislatura Provincial
A/CARGO PRESIDENCIA